



UNIVERSIDAD JAUME I DE CASTELLÓN
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
Grado en Periodismo

Evolución histórica del tratamiento periodístico de la violencia de género en España (1997-2013)

Trabajo Fin de Grado
Mireia Llopis Susierra
45804840-H
Grado en Periodismo
Universitat Jaume I de Castellón
2013/2014
al185514@uji.es

Tutor:
Andreu Casero Ripollés

Castellón, 23 de Junio de 2014

Evolución histórica del tratamiento periodístico de la violencia de género en España (1997-2013)

Resumen

La violencia de género constituye un tema habitual en la agenda pública de nuestro país. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) nos encontramos ante una de las principales causas de muerte de mujeres de entre 15 y 44 años. La gravedad del problema junto al papel de los medios como fuente fundamental de información sobre el tema justifican la presente investigación. En concreto, este artículo analiza el tratamiento de la violencia machista en la prensa española entre 1997 y 2013 con el objetivo de comprobar si se ha producido una evolución en la construcción mediática del problema y reconocer la causa que la ha provocado. La metodología utilizada para ello se basa en la aplicación del análisis de contenido de naturaleza cualitativa a las noticias de cuatro crímenes de género relevantes sucedidos con alrededor de cinco años de diferencia temporal. En este sentido, la muestra se compone de los tres diarios españoles con mayor tirada (*El País*, *El Mundo* y *ABC*). Los resultados demuestran que el tratamiento de la violencia contra las mujeres ha experimentado una evolución cualitativa paralela a la institucionalización y legitimación del problema. En esta nueva etapa han surgido denominaciones específicas, se han diversificado los enfoques, la contextualización es más amplia y se recurre a fuentes expertas para encuadrar, dimensionar el fenómeno y buscar soluciones. En consecuencia, el tratamiento actual se asemeja más al de otros problemas sociales pero sigue quedándose en la superficie de su origen, por lo que el salto cualitativo debe completarse mediante la especialización periodística.

Abstract

Gender violence is a regular topic on the public agenda of our country. According to the World Health Organization (WHO) we face one of the leading causes of death for women between 15 and 44. The severity of the problem and the media's role as a key source of information on the subject justifies this investigation. Specifically, this article deals with the treatment of male violence in the Spanish press between 1997 and 2013 with the aim of checking if there has been a change in the media's approach of the problem and recognizes the cause that has provoked it. The

methodology for this is based on the application of qualitative content analysis of the news about four relevant gender crimes occurred around five years time difference. In this sense, the sample consists of the three largest circulation Spanish newspapers (*El País*, *El Mundo* and *ABC*). The results demonstrate that treatment of violence against women has undergone a qualitative change parallel to the institutionalization and legitimization of the problem. In this new era specific denominations have emerged, approaches have diversified, contextualization is enlarged and uses expert sources to frame, measure the phenomenon and search solutions. Consequently, current treatment is more similar to other social problems but still staying on the surface of their origin, so the leap should be supplemented by journalistic expertise.

Palabras clave: violencia de género, evolución histórica, prensa, análisis cualitativo, problema social.

1. Introducción: La construcción mediática de la violencia de género

La violencia de género constituye un tema habitual en la agenda pública de nuestro país. Los diarios españoles están repletos de noticias sobre agresiones a las mujeres que, lamentablemente, en muchas ocasiones acaban en muerte. La gravedad de este problema justifica el presente trabajo de investigación. De acuerdo con los datos de la Organización Mundial de la Salud de 2013, la violencia machista ha adquirido proporciones epidémicas y se sitúa como una de las principales causas de muerte de mujeres de entre 15 y 44 años. Nos encontramos, por tanto, ante un problema social, global y atemporal muy grave en el que los medios de comunicación adquieren una posición central de responsabilidad. En este aspecto, partimos de los resultados del V Informe Anual del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer que revelan que un 89,1% de las personas consultadas conoce el tema de la violencia contra la mujer a través de ellos.

Entendemos, además, que el discurso de los medios de comunicación y sus representaciones simbólicas influyen en la configuración de nuestra visión del mundo (Casero, 2006) y por tanto, en nuestro modo de entender este tipo de violencia. Resulta llamativo que el porcentaje anual de personas que consideran la violencia de género uno de los principales problemas de la sociedad actual, en lugar

de aumentar, disminuye de forma progresiva¹. Precisamente por este motivo surge la necesidad de replantearse cómo es el tratamiento de la violencia contra las mujeres en los medios de comunicación.

Por lo tanto, el papel de la prensa va más allá de contar lo que pasa puesto que mediante sus explicaciones, justificaciones, descripciones y enfoques determina, en parte, la construcción social de un problema, que según Valverde (2008) solo se erradicará desde un conocimiento profundo que permita el cambio de las estructuras sociales que hacen posible esta lacra. Citando a Vives, Torrubiano y Álvarez (2009), y salvando las distancias ya que estos autores se refieren a los medios audiovisuales, igualmente podríamos aplicar a la prensa que las informaciones centradas exclusivamente en la muerte trágica pueden aumentar la posibilidad de nuevas muertes. En cambio, piezas en las que intervengan otros elementos relacionados con leyes o declaraciones de expertos pueden generar el efecto contrario. De ahí la importancia de analizar la construcción de este tipo de violencia en los medios.

Partiendo de una técnica cualitativa, esta investigación muestra los mecanismos de representación de la violencia machista en la prensa desde que se hizo visible como problema, en 1997, hasta la actualidad cuando la conciencia social, política y mediática sobre el mismo es mayor, tal y como demuestran las diferentes iniciativas legislativas y regulatorias que han surgido en los últimos años. Asimismo, es conveniente realizar un recorrido histórico para identificar los rasgos esenciales en cada periodo, compararlos y comprobar si se ha producido un cambio en la percepción del problema y consecuentemente, en la forma de transmitirlo a la sociedad.

Cabe destacar que hasta los años 90 los crímenes de violencia contra la mujer solo se publicaban en casos de extrema gravedad y siempre como sucesos aislados. Sin embargo, en diciembre de 1997 se produjo un crimen determinante que dio lugar al inicio de la visibilidad del problema. La granadina Ana Orantes fue quemada viva por su ex marido tras haber denunciado públicamente en un

¹ Datos obtenidos del barómetro del CIS de enero 2014.

programa de televisión andaluz los malos tratos que sufría desde hacía más de 40 años. Por primera vez la víctima de malos tratos no era una mujer anónima. Orantes le puso rostro al problema de la violencia de género, que por aquel entonces ya había acabado con la vida de muchas otras mujeres. A partir de este caso índice, los medios empezaron a considerar la violencia machista un asunto de interés público y no solo una situación que perteneciera a la intimidad y al ámbito privado. Como consecuencia, según diferentes estudios consultados² se produjo un cambio, no solo cuantitativo sino también cualitativo, en el tratamiento periodístico de la violencia de género en España.

De este modo, nuestra hipótesis de partida afirma que los medios, entendidos como una parte y reflejo de la sociedad, construyen la violencia machista basándose en un conjunto de rutinas que han ido variando a medida que se iba institucionalizando y legitimando el problema y se iban tomando medidas para combatirlo, como la Ley Orgánica de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género 1/2004. Creemos que aunque se mantiene el carácter androcéntrico de las prácticas profesionales, el tratamiento mediático ha experimentado una importante evolución cualitativa desde 1997.

En cuanto a los objetivos, el primero es detectar los cambios y avances más significativos del discurso mediático sobre violencia machista de los últimos años y buscar una explicación a los mismos. En segundo lugar, se pretende averiguar el estado actual de la cuestión y alertar de los aspectos que se recomienda mejorar para lograr una cobertura más completa. Para ello, se han consultado diferentes documentos con recomendaciones deontológicas como por ejemplo las elaboradas por Julia Yébenes Alberca, Secretaria de la Comisión de Asuntos Profesionales y Deontológicos de la FAPE, o las recomendaciones que publicó en 2010 el ya extinguido Centro Reina Sofía para el estudio de la violencia.

Por último, conviene explicar que a lo largo de este trabajo se utilizarán indistintamente los términos de “violencia contra las mujeres”, “violencia de género”

² Rodríguez Cárcela, R. (2008). Del crimen pasional a la violencia de género: evolución y su tratamiento periodístico. *Ámbitos: Revista internacional de comunicación*, 17, 171-188.
López Díez, P. (2002). La violencia contra las mujeres en los medios de comunicación. *Mujer, violencia y medios de comunicación* (pp. 21-40). Madrid: IORTV (RTVE) e Instituto de la Mujer.

y “violencia machista” por considerar que son los más adecuados y concretos para designar esta realidad social.

2. Revisión de la literatura

Las principales aportaciones que ha realizado la literatura científica acerca del tratamiento periodístico de la violencia de género se pueden dividir en cuatro bloques: proceso de construcción de la violencia machista en los medios, el caso de Ana Orantes como desencadenante de un nuevo enfoque informativo, los aspectos a mejorar y la aparición de iniciativas deontológicas reguladoras.

a) Proceso de construcción de la violencia machista en los medios. Alberdi y Matas (2002) distinguen tres etapas distintas en la cobertura informativa de la violencia de género en España. Hasta aproximadamente 1980 las noticias de violencia hacia la mujer se trataban como meros sucesos, solo se incorporaban en la agenda pública en casos de extrema gravedad y utilizando el estereotipo del crimen pasional y los móviles de celos o adicciones para explicarlos. Esta visión se ajustaba poco a la realidad y provocaba que se minimizaran las agresiones a la mujer mediante un enfoque basado en una construcción social y educacional que condenaba a la mujer y justificaba, en ocasiones, a los hombres violentos (Rodríguez Cárcela, 2008). En la segunda etapa, a partir de 1980 se empezaron a asociar mínimamente los crímenes y las agresiones con el ámbito social gracias a las relaciones de los medios con los grupos feministas. A pesar de que la cuestión se hace visible, el tratamiento no es el más adecuado puesto que se siguen presentando los hechos como eventos ocasionales y aislados, como crímenes pasionales donde prima el interés humano junto a la carga emocional y no la voluntad de mostrar el problema. Finalmente, desde mediados de los noventa, a raíz del caso de Orantes, se produce un cambio más notable en el enfoque de las noticias y se les comienza a dar una valoración más cercana a la que les corresponde (Martínez Rodríguez, 2013). Según López Díez (2002), en esta tercera etapa (a partir de 1997) los medios ayudaron a destapar el problema y a crear una conciencia crítica colectiva frente a los malos tratos a pesar del tratamiento informativo cuestionable que hacían.

b) El caso de Orantes como desencadenante de un nuevo tratamiento informativo. La evolución implica, en primer lugar, el paso de un formato de noticias episódicas (Iyengar y Kinder, 1987) en el que únicamente se hablaba de los casos particulares y aislados de violencia a otro de noticias temáticas, en el que las informaciones se afrontan con una cobertura más amplia relacionando unos hechos con otros y presentándolos como problema social. Del mismo modo, Vives (2005) y Fernández Díaz (2003) también coinciden en señalar que el crimen de Ana Orantes en 1997 fue el punto de inflexión en el tratamiento mediático. Según Fagoaga (1999) la prensa necesitó veinte años (desde el comienzo de la transición a la democracia en 1976-1977 hasta el 1997) para erradicar la retórica de la ocultación e imponer la de la visibilidad de un conflicto como el de la violencia de género. A partir de este caso índice, los medios tienden hacia un nuevo modelo finalista de comunicación denominado por Kepplinger como teoría de la “actualización instrumental” (Berganza, 2003), que supone la publicación del hecho independientemente de los factores noticiosos que lleve asociados. Este enfoque suele utilizarse con los problemas sociales para concienciar de su gravedad, sensibilizar a la sociedad y consensuar respuestas al mismo.

Otro de los cambios observados por Berganza (2003) es una creciente contextualización de la información. Hasta entonces no se ofrecía explicación de los procesos de malos tratos, las situaciones que se describían no remitían a modelos previos y no aparecía el referente de la violencia de género en los textos. A partir de 1997, se empiezan a ofrecer datos sobre la víctima y la situación que sufre como por ejemplo si había denunciado antes o las penas impuestas al agresor. También se incluyen datos sobre la magnitud del problema como número de muertes al año en España. En este sentido, Vives (2005) aporta que el encuadre de responsabilidad de mayor desarrollo mediático ha sido el jurídico-legal del problema porque aunque a menudo las noticias partan de sucesos violentos y contengan grandes dosis de dramatismo, la tendencia informativa es ofrecer un contexto formado por datos estadísticos (denuncias, muertes), información sobre medidas político-legales y reflexiones acerca de las causas y consecuencias. En parte, este progreso ha sido posible gracias al reconocimiento previo como problema y a su tipificación como delito en las leyes españolas.

Por último, Carballido (2009) sostiene que la evolución en el tratamiento periodístico de la violencia de género se ha caracterizado por una mayor implicación y cuidado de los enfoques que ha ayudado a la toma de conciencia de la opinión pública y las instituciones. Los factores que han intervenido en este cambio han sido producto de la evolución en la interpretación del código patriarcal y del rol de las mujeres en la sociedad así como de la presión de los grupos de interés y agentes políticos para que estas nuevas formas de comprensión penetraran en el discurso mediático (Berganza, 2003). Además, el enfoque centrado en la descripción de las acciones violentas también ha ido disminuyendo con el tiempo.

c) Hacia una mejor representación pero con un largo camino por recorrer.

Rodríguez Cárcela (2008) alerta de que a pesar de los avances anteriormente mencionados, todavía quedan aspectos que mejorar en las noticias, especialmente a la hora de explicar las causas de la violencia originada, el móvil que provoca un asesinato, el empleo excesivo de las fuentes secundarias (sobre todo las de vecinos, que en ocasiones están llenas de tópicos y suposiciones) o la identificación de las víctimas antes que la de los agresores. Esto no aporta nada a la información pero sí contribuye a sustentar estereotipos y prejuicios existentes. Además, se constata que en los años analizados por estos autores, seguía teniendo mucho peso el criterio de noticiabilidad basado en la negatividad que contribuye a dar una visión pesimista e incluso derrotista frente al problema (Zurbano, 2010). Es decir, las mujeres que conseguían salir de la espiral de la violencia raramente eran noticia.

Vallejo (2005) también comprueba que a principios de la década del 2000 se enfatizaban los aspectos negativos de la mujer maltratada y se trasladaba la culpa a ellas ya fuera por sus antecedentes, por sus acciones o por no dejar o no denunciar a su pareja. Asimismo, la violencia de género se situaba como una acción puntual de algunos hombres malos o enfermos. Así se transmitía el mensaje de que este tipo de violencia no es problema de hombres machistas sino de enfermos. Tampoco se cuestionaba la estructura patriarcal que sustenta estas actuaciones. Las fuentes empleadas continuaban proviniendo de la esfera policial y judicial sin tener presencia los expertos tal y como recomiendan los manuales deontológicos.

En cuanto a las rutinas periodísticas, en la cobertura de los medios se priorizan los datos más llamativos pero menos significativos como el número de puñaladas, la hora del ataque o el tipo de arma utilizada por encima de otros aspectos que permitirían conocer mejor el sentido de este tipo de violencia. Una de las posibles razones que explican estos criterios profesionales es que los periódicos generalistas se centran en informar sobre -el qué, el quién, el dónde y el cuándo- sin profundizar demasiado en -el cómo y el por qué-, que corresponden más al periodismo especializado y a los géneros interpretativos (Vallejo, 2005). En muchas ocasiones siguen el esquema tradicional de la información de sucesos por lo que se presentan como episodios ocasionales y excepcionales (Menéndez, 2011). Dice Valverde (2008) que la forma en que los diarios presentan las noticias sobre violencia de género confirma que las consideran noticias blandas, no demasiado importantes, que no merecen gran rigurosidad en las informaciones, y por eso se limitan, en muchas ocasiones, a resúmenes de agencia. De modo que pese a los avances en el tratamiento anteriormente mencionados, todos los estudios analizados coinciden en que todavía queda un largo camino por recorrer.

d) Aparición de iniciativas deontológicas reguladoras. Ante esta situación, a finales de 2002 se celebró el I Foro Nacional “Mujer, violencia y medios de comunicación” en el que se presentó un Manual de Urgencia elaborado por RTVE y el Instituto de la mujer sobre el tratamiento de la violencia contra las mujeres. Asimismo, a finales del año 2007 y a raíz de la muerte de Svetlana a manos de su ex pareja sentimental después de que este intentara reconquistarla en un programa de televisión, los principales medios de comunicación y el Gobierno español iniciaron contactos para crear una Comisión de Expertos que orientara sobre el tratamiento informativo en los casos de maltrato y violencia contra las mujeres en los contenidos informativos (Lafuente, 2008). Igualmente, en enero de 2008 el diario Público fue el primer medio en elaborar un código deontológico propio para este tipo de casos. Desde entonces han proliferado las recomendaciones, protocolos y códigos para fomentar un tratamiento más sensible del problema que ayude a erradicarlo. A lo largo del trabajo se estudiará el seguimiento –o no seguimiento- de los mismos.

3. Diseño metodológico

3.1. Técnica

Para el desarrollo de esta investigación se ha seleccionado una aproximación cualitativa con el fin de dar sentido a los elementos estudiados e incorporar y comprender el trasfondo social, ideológico y cultural que rodea a las noticias sobre violencia machista. Realizar un análisis de contenido de orientación cualitativa nos permitirá comprobar nuestra hipótesis de partida puesto que es una técnica adecuada para detectar tendencias mediáticas y modos de representación (Piñuel, 2002). Además, mediante este enfoque encontraremos respuestas al cómo y al por qué del tratamiento de las noticias y desvelaremos los mecanismos y estrategias con los que se construye la violencia contra la mujer en las noticias de los diarios en cada periodo de tiempo.

3.1. Diseño de la muestra

El diseño de la muestra se ha basado, en primer lugar, en el criterio temporal. Se aplica este método para establecer un periodo relevante sobre el que realizar el análisis cualitativo, que comprende los últimos dieciséis años (1997-2013). Se ha escogido el 1997 ya que según diferentes estudios consultados, el mes de diciembre de ese año debe ser considerado una fecha que marca un antes y un después en la representación en los medios de la violencia contra las mujeres en España. Por otro lado, se ha optado por el 2013 para aproximarnos lo máximo posible a la actualidad. Concretamente, la muestra se ha delimitado escogiendo un caso mortal de violencia de género relevante, desde el punto de vista periodístico, de 1997, 2002, 2007 y 2013. Es decir, con alrededor de cinco años de diferencia temporal para poder detectar cómo evolucionan progresivamente las tendencias informativas. Los casos tienen características similares puesto que en todos ellos la víctima había denunciado previamente.

En segundo lugar, se ha optado por el criterio profesional para escoger los diarios relevantes dentro de la prensa de referencia española. Se han seleccionado *El País*, *El Mundo* y *el ABC*, los tres diarios de mayor tirada nacional según la Oficina de Justificación de Difusión (datos de enero 2014), ya que al llegar a más personas, tendrán un impacto mayor sobre la opinión pública. Hay que destacar el

importante papel que han jugado *El País* y *El Mundo* en la concienciación social del problema. *El Mundo* fue el primer periódico en dar un espacio amplio y una cobertura sistemática del tema y *El País* es la cabecera que más noticias suele publicar sobre la cuestión (Vallejo, 2005). Asimismo, aunque el objetivo del análisis no es una comparación entre cabeceras, resultará interesante observar el tratamiento que recibe la violencia de género en medios de posicionamiento y líneas editoriales dispares. El total de noticias analizadas asciende a 90.

Tabla 1. Diseño y distribución de la muestra analizada

AÑO	EL PAÍS	ABC	EL MUNDO	SUBTOTAL
1997	10	5	7	22
2002	5	4	3	12
2007	17	16	11	44
2013	5	3	4	12
TOTAL	37	28	25	90

3.3. Procedimiento

La investigación se llevará a cabo mediante el análisis de las noticias relacionadas con los casos seleccionados. En concreto, se estudiarán los siguientes aspectos:

A. CARACTERIZACIÓN DEL PROBLEMA

- Denominación
- Enfoque predominante
- Contextualización (causas, denuncias, relación con otros casos, datos estadísticos...)
- Búsqueda de soluciones e inclusión de información útil (teléfonos de ayuda, describir comportamientos que perfilan a un potencial agresor...)

B. VÍCTIMA- AGRESOR

- Identificación agresor: (nombre y apellidos + profesión...)
- Identificación víctima: (nombre, profesión, iniciales, edad...)
- Atenuantes (enfermedad, drogas, alcohol, celos...)
- Presunción de inocencia

C. MECANISMOS DE CONSTRUCCIÓN DE LAS NOTICIAS

- Punto de vista del titular
- Lenguaje periodístico

- Sensacionalismo (número de puñaladas, descripción detallada asesinato...)
- Vocablo para referirse al agresor (hombre, asesino, homicida...)

D. FUENTES

- Procedencia
- Presencia de fuentes expertas
- Testimonios

4. Exposición de resultados

Los resultados obtenidos mediante el análisis cualitativo ofrecen un panorama general de la construcción mediática de la violencia de género en los distintos periodos. A continuación, se revisan las principales evidencias alcanzadas.

4.1. Resultados generales globales

4.1.1. Caracterización del problema: de la visibilización a la toma de conciencia

La mayor parte de la literatura científica sostiene que la forma de denominar la violencia contra las mujeres en los medios no es arbitraria ya que hay diferencias connotativas dependiendo de dónde se ponga el acento (familia, pareja, hogar o machismo) y en función de la forma de presentar el problema, sus causas o actores. Las terminologías más utilizadas por todos los diarios para referirse a este fenómeno son “violencia doméstica”, “violencia machista” y “violencia de género” (tabla 2). La denominación “violencia doméstica” predomina sobre todo durante 2002 porque previamente *El País* y *El Mundo* utilizaban también “violencia contra las mujeres” y “terrorismo doméstico”.

Destaca que *ABC* hablara de “malos tratos” ya que demuestra que todavía no consideraba la violencia contra las mujeres un problema social porque no utilizaba términos denominativos específicos. Además, al eludir la palabra “violencia” transmitía un nivel de agresividad menor. A partir de 2007 se establecen los términos “violencia machista” y “violencia de género”, que son los más empleados en la actualidad.

Tabla 2. Modo de denominar el problema por periodos

	1997	2002	2007	2013
EL PAÍS	Violencia contra las mujeres	Doméstica	Machista	Machista
	Violencia doméstica		Sexista	De género
EL MUNDO	Violencia doméstica	Doméstica	Doméstica	De género
	Terrorismo doméstico		Machista	Machista
ABC	Malos tratos	Doméstica	Violencia de género	Machista
				De género

Estas variaciones expuestas en la denominación distinguen dos etapas en la caracterización del problema: visibilización y concienciación. En un primer momento la prensa empieza a visibilizar y a presentar el problema a la sociedad con términos más generales, claros e intuitivos como “violencia contra las mujeres” que evidencian el maltrato que sufre la mujer por su condición de mujer, a pesar de que es demasiado general pues engloba cualquier conducta que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico tanto en el ámbito público como en el privado. También se utiliza el amplio término de “violencia doméstica”. Según el Instituto de la Mujer esta es la que ocurre en el ámbito doméstico y se puede producir también entre el padre, los hijos o los hermanos. Por eso, sus detractores creen que es un eufemismo que invisibiliza tanto al responsable de la violencia como a la víctima y obvia la base social e ideológica del problema porque lo limita al ámbito doméstico. Por último, *El Mundo* emplea “terrorismo doméstico” para mostrar la gravedad del problema en un país como España donde el terrorismo tiene un largo recorrido y crea rechazo social (Vallejo, 2005).

En una segunda etapa (desde 2007), la prensa profundiza en las causas del problema e intenta concienciar del mismo. Es entonces cuando se establecen otras nuevas denominaciones como “violencia machista” o “violencia de género”, que son más concretas. El término “violencia de género” es especial porque se trata de un neologismo que, al convertirse en un término jurídico, ha aumentado su presencia en los textos periodísticos. En este sentido, se observa que la prensa suele optar por este vocablo al recoger las declaraciones de políticos o al hablar de las leyes y medidas oficiales contra este tipo de violencia. Para sus defensores, esta

denominación pone de manifiesto el origen social y cultural de un tipo de violencia surgido de la distinta posición que ocupan hombres y mujeres en la sociedad. En el resto de casos, la prensa utiliza “violencia machista” que expresa mejor la contundencia del problema ya que, aparte de mostrar las raíces de desigualdad social y cultural de esta violencia, tiene más fuerza al aludir tanto a la causa como al agente: “violencia causada por el machismo” y “violencia del macho/del machista”, “del varón”. Además, es un adjetivo que posee connotaciones peyorativas (Moreno, 2010) y expresa rechazo.

Estas dos fases detectadas se corroboran con el enfoque y la contextualización que reciben las noticias. En un primer periodo las informaciones se caracterizaban por presentar un enfoque excesivamente dramático centrado en la muerte violenta y en cómo se llevo a cabo.³ En cambio, hoy se aprecia una intención denunciadora por parte de la prensa orientada a la concienciación y a la búsqueda de soluciones aportando más datos de contexto, cifras, estadísticas y destacando sentencias.

La evolución hasta alcanzar este nuevo punto de vista ha sido progresiva y ha dependido en gran medida del grado de contextualización de las noticias. En un primer momento, para facilitar el reconocimiento del problema y mostrar su existencia se mencionaban, como máximo, el número de víctimas anual, las denuncias previas hacia el agresor, si las había, y en ocasiones se mezclaban los datos de diferentes casos en una misma pieza informativa. Sin embargo, compartir espacio no implicaba que se relacionaran puesto que no se explicaban los elementos que tenían en común, aspecto que supondría dar una construcción del problema más amplia y extensa. De modo que no se ofrecía una visión completa del tema que ayudara a la sociedad a comprenderlo porque seguía quedándose en el plano de las causas y responsabilidades individuales. A partir de 2002 la contextualización se amplía porque las noticias se construyen a partir de los datos que rodean la situación de los actores y los antecedentes a la muerte. Además, la

³ “Ana murió sin ayuda, convertida en una pira humana mientras su ex marido se alejaba de la casa” (*El País*, 20/12/1997).

prensa asume un punto de vista crítico hacia el problema⁴.

En 2007 se percibe un cambio significativo. Se ponen en común las características de los casos y se aportan muchas cifras para demostrar la magnitud del problema y la cantidad de muertes que está provocando⁵. Es en este periodo temporal cuando encontramos los tres tipos de contextualización de los que habla Berganza (2003) y que son necesarios para dar una visión global del problema: datos sobre la situación que sufre la víctima, relación entre casos y presencia de cifras estadísticas y condenas. De hecho, la presencia de números de todo tipo es una característica de las noticias actuales sobre violencia de género y uno de sus objetivos es convencer de la veracidad y de la dimensión de lo que se comunica. Tanto es así que, en la actualidad, los asesinatos han pasado a un segundo plano informativo, es decir, se otorga una mayor importancia al fenómeno en global y no al asesinato concreto.

Por último, otra de las razones que evidencian la existencia y evolución del problema es la búsqueda de soluciones al mismo. En 1997 no se incluían teléfonos de ayuda ni se perfilaba a los potenciales agresores. Sin embargo, se generó por primera vez un debate político orientado a la búsqueda de soluciones a la violencia contra la mujer. Este fue durante días tema de portada porque los políticos empezaron a ver estos crímenes como un problema social, no como casos aislados de violencia, y lo incluyeron en su agenda. Asimismo, con el paso de los años, los reportajes que analizan el problema con la presencia de expertos que proponen soluciones y perfilan a los potenciales agresores así como los testimonios de mujeres que han salido de la espiral de la violencia son cada vez más frecuentes y completos⁶.

⁴ “La asesinada en Villava había denunciado 20 veces a su marido desde enero [...] Ningún plan de choque de los dos que ha puesto en marcha el Gobierno desde 1998 contra la violencia doméstica ha conseguido frenarla” (*El País*, 28/04/02).

⁵ “Ayer se oyó por todos los rincones de las ciudades españolas que la lucha contra la violencia machista continúa. Si cabe aún de forma más contundente porque en lo que va de año ya han fallecido 69 mujeres por esta causa, tantas como en todo el pasado 2006” (*ABC* 26/11/07).

⁶ “¿Pero qué más se puede hacer para evitar tanta muerte anunciada? ¿Cambiar las leyes? ¿Crear una ley general sobre violencia doméstica? ¿Qué enseñanzas se puede extraer del caso de Alicia para que el número de 16 mujeres asesinadas por sus parejas en lo que va de año no ascienda?” (*El País*, 28/04/02).

Se ha alcanzado lo que Sampedro (1997) define como tematización, es decir, la cuestión ha conseguido ir más allá de la entrada en la agenda informativa de los medios porque se ha empezado a reconocer una responsabilidad común y se buscan soluciones políticas frente a un problema social. En 2013, ABC incluye el número de teléfono contra la violencia de género al final de la noticia.

4.1.2. Presentación de actores desigual y desde una óptica androcéntrica

Los últimos años han marcado un cambio interesante en cuanto a la variedad de actores que aparecen en las noticias de violencia machista. La prensa ha pasado de incluir únicamente a la víctima y al agresor hasta la incorporación de actores que no están directamente relacionados con el crimen pero sí con el problema general en el que se enmarca. Estos son políticos, jueces, asociaciones de mujeres u otros colectivos que, normalmente en calidad de fuentes, explican y debaten. De esta manera, aunque agresor y víctima han dejado de ser los únicos protagonistas, su presentación sigue siendo desigual.

Los resultados del análisis demuestran que las víctimas son perjudicadas en la representación. Además de identificarlas de una forma más completa que al agresor sin respetar su intimidad (tabla 3), se les presenta con un enfoque emocional y con una actitud de pasividad y debilidad que la coloca en situación de inferioridad y transmite una visión androcéntrica de las relaciones sociales⁷. En ocasiones incluso se le traslada la culpa por no haber dejado o denunciado a su pareja. En el último caso analizado se percibe un cambio significativo. La información sobre los actores se reduce porque, como hemos explicado anteriormente, la prensa se centra en el problema de la violencia de género y no en el asesinato en sí mismo y por ello se presupone una intención de preservar la identidad de los implicados. También se ha observado que la presunción de inocencia del agresor no se había respetado de forma frecuente y continua en todos los diarios hasta entonces.

⁷ “El mismo día que empezó a residir en la vivienda de Haza Grande sus suegros despidieron a la criada y como tardara más de lo previsto recibía dos puñetazos de castigo [...] Ana asumió la amenaza y aceptó [...] se mostró indulgente: pidió perdón”. (*El País* 21/12/97), “El psiquiatra dijo que ella tenía un sufrimiento derivado de su convivencia. Pero Alicia lo ocultaba todo” (*El País*, 28/04/02) , “La víctima ya recibió una brutal paliza hace un mes, pero aunque la policía se lo ofreció no quiso denunciar” (*ABC* 13/11/13).

Tabla 3. Presentación de actores por años

	Agresor	Víctima	Fotografía	Atenuantes
1997	Nombre, iniciales del apellido y edad	Nombre, apellidos completos y edad	Actores, familiares y féretro	Sí
2002	Nombre, apellidos completos y edad	Nombre, apellidos completos y edad.	Calle en la que murió	Sí
2007	Nombre, edad, profesión, nacionalidad	Nombre, apellido, edad, nacionalidad y de familia humilde	Actores, familiares	Sí
2013	Iniciales de nombre y edad	Nombre y edad	Lugar del crimen	Sí

En cuanto a las fotografías, en 1997 destacaba el uso de imágenes con contenido poco informativo y sensacionalista como por ejemplo el féretro de la víctima, que aportaba un punto de vista morboso, fatalista e impactante a las noticias. Desde 2002 y en adelante ya no se ha vuelto a encontrar esta práctica. Este aspecto supone un avance hacia una construcción más comprometida y menos sensacionalista de las noticias.

Por otro lado, se ha analizado la presencia de atenuantes ya que cualquier comentario que incite a pensar que el agresor actuaba bajo algún tipo de patología o circunstancia tiende a minimizar su responsabilidad. Por eso se recomienda evitarlos. Sin embargo, los encontramos a lo largo de toda la muestra. En las noticias aparecen atenuantes como por ejemplo el haber aparecido en televisión narrando los malos tratos o rechazando al agresor, lo celoso que era, lo mucho que bebía o las amenazas de que si se divorciaba la mataba, desviando así la atención de las verdaderas razones de este tipo de violencia y justificando la actuación del asesino⁸. Como consecuencia, los lectores saben que las mujeres mueren en manos de sus maridos pero no siempre entienden por qué ni tampoco qué parte de responsabilidad tienen ellos como sociedad (Vallejo, 2005).

Finalmente, en cuanto al modo de denominar al autor de la muerte, los vocablos

⁸ “Sin embargo fuentes del caso afirman que se encontraba ‘muy borracho’, que padecía una enfermedad degenerativa, y que había admitido que la había matado ‘en un arrebato’” (*El Mundo*, 13/11/13).

más utilizados son sobre todo agresor, hombre y ex marido. En 2013, se observa que se ha reducido el uso de estas palabras porque se tiende a emplear un lenguaje más técnico procedente, en gran medida, de la esfera policial y judicial (agresor reincidente, homicida, criminal, maltratador, asesino...). La explicación está en el fuerte predominio de las fuentes policiales, judiciales, expertas e institucionales para la elaboración casi completa de las noticias en detrimento de las aportaciones de las fuentes vecinales, que se han ido reduciendo, y que utilizaban unos vocablos más generales y desviadores de la atención (hombre, ex marido...). La prensa, en ese sentido, reproduce las palabras y construye su relato a través de lo que otros cuentan puesto que los periodistas no han estado presentes en el momento del crimen.

4.1.3. Lenguaje y construcción periodística

4.1.3.1. Titulares como ejemplo de la evolución en la aceptación del problema

El titular periodístico es un elemento muy útil para conocer el aspecto al que el diario le da una mayor importancia. La forma en la que se construye nos indica de antemano qué es lo que vamos a encontrar en el texto y cómo debemos leerlo. Como consecuencia, este conocimiento previo determina la interpretación de cada parte de la noticia (Sánchez, 1990). La fórmula detectada más común para su construcción consiste en mencionar al agresor primero como sujeto de la acción y a la mujer en segundo lugar como receptora pasiva construyendo nuevamente la noticia desde un punto de vista androcéntrico⁹.

A nivel connotativo, en el momento en el que se hace visible el problema los tres periódicos presentan titulares, en ocasiones sensacionalistas, centrados en el acto violento y en cómo se ha producido siguiendo así el encuadre típico de las noticias de sucesos. Cinco años después el panorama es distinto. El titular no explica las circunstancias de la muerte sino que incide en los elementos de contexto que rodean al caso como pueden ser la libertad provisional de la que disfrutaba el

⁹ “Un agresor reincidente mata a una mujer que ya había sido maltratada” (*El País*, 13/11/13).

agresor o la orden de alejamiento que tenía cuando mató a su ex mujer. Esta tendencia ya ha cambiado en 2013 cuando los titulares, generalmente, se centran en la magnitud de un problema que se repite muy a menudo y con los mismos patrones. No obstante, en todos los periodos y diarios, se encuentran puntualmente titulares inadecuados y sensacionalistas que tienden a trivializar la noticia y a restarle importancia al problema¹⁰.

4.1.3.2. Del sensacionalismo al enfoque de alarma, rechazo y denuncia

En cuanto a la redacción, el estilo literario y la estructura en forma de cuento caracterizaban las primeras noticias analizadas. El uso de este mecanismo literario, que nos remite a la ficción y no a la veracidad propia del relato periodístico¹¹, puede interpretarse como un intento de relacionar los acontecimientos con los principios sociales establecidos ya que esta forma de relatar los hechos es propia de los cuentos populares en los que se persigue transmitir valores a través de ejemplos (Pérez Salicio, 2001). Además, tanto el asesinato como la historia de la relación de ambos se cuentan de una forma excesivamente detallada, incluyendo los capítulos de maltrato más fuertes. También se describen situaciones que no aportan información para la comprensión general de la noticia. Por ejemplo, cómo le pidió la mano en la Alhambra “junto a dos vasos de refresco”. De modo que el sensacionalismo predominaba en este periodo. En este sentido, se ha observado que los casos sucedidos en las circunstancias más extrañas y dramáticas suelen ser los más mediáticos, morbosos y sensacionalistas.

A partir de 2007 se percibe, de nuevo, un cambio. Ya no se describe tanto la muerte, las declaraciones y testimonios tienen un carácter más informativo y en los destacados se suele recalcar la condena. A excepción de ABC, el sensacionalismo

¹⁰ “Rechazado en TV, asesino en la calle” (ABC, 21/11/07), “Tres parejas, tres agresores...y asesinada” (ABC, 13/11/13).

¹¹ “Y es que ayer tarde, José P. A. golpeó a su mujer, la traslado al jardín situado a la entrada de la vivienda, la roció con la gasolina de una lata que después dejó abandonada en el suelo y la prendió fuego” (El País 18/12/97), “La quemó a lo bonzo en el patio delantero de su domicilio. Y ante los ojos de un hijo del matrimonio de 14 años, que en ese momento volvía del colegio. Él es un hombre de 61 años. Ella, la víctima, era su ex mujer” (El Mundo 18/12/1997), “Pero lo más terrible de todo es que esta es la historia de un crimen anunciado” (ABC 18/12/1997).

ya no destaca como característica principal en las noticias. Poco a poco los esfuerzos se centran en ayudar a entender la violencia de género como un problema grave y global e intentar alertar del mismo para que las mujeres no retiren las denuncias. No obstante, aún siguen apareciendo algunas frases sensacionalistas.

4.1.4. Fuentes: hacia una mayor presencia de experto/as

Las fuentes son un componente básico del proceso de producción periodística. La selección de unas u otras puede condicionar decisivamente el contenido y el enfoque que reciben las noticias así como la percepción social de la realidad. Además constituyen un indicador de calidad y rigor periodístico (Casero y López Rabadán, 2012). En los todos casos analizados se citan de forma habitual, directa o indirectamente, fuentes policiales y judiciales, que son las más características de las noticias de sucesos. Esta tendencia no se ha modificado a lo largo de la muestra analizada. Uno de los problemas de construir la violencia contra las mujeres a partir de fuentes policiales y judiciales es que colocan las causas y explicaciones de las agresiones en el evento puntual y el caso concreto, no lo enmarcan dentro del problema. Además, al no poder contar con la versión de la víctima, la reconstrucción de lo ocurrido se elabora a partir de las declaraciones del agresor que proporciona la policía.

Sin embargo, a medida que se va asimilando la violencia contra las mujeres como un problema social, las fuentes expertas empiezan a tener presencia en las informaciones a través de reportajes especializados sobre el tema, primero, y después en las propias noticias en las que se informa del crimen tal y como recomiendan los manuales. Estas explican el tema mediante argumentos sólidos y cuentan las dinámicas de víctima y agresor, por lo que su inclusión ayuda a enmarcar los hechos. Aun así, a pesar de su popularización, a día de hoy las noticias no cuentan, de forma fija, con fuentes de esta procedencia como sí que lo hacen con fuentes policiales.

Por otro lado, el hábito de incluir testimonios vecinales y de familiares se reduce pero no se elimina con el paso de los años pese a que todos los manuales consultados recomiendan huir de ellos. Suelen aportar una visión descontextualizada basada en detalles morbosos de la muerte y describen la

situación de la pareja o de los actores reforzando estereotipos y creando ambigüedad sobre el origen de la violencia y sus verdaderas raíces¹².

Por último, las fuentes oficiales (alcaldes, políticos, delegada especial del Gobierno para la Violencia de Género...) también suelen estar presentes cada vez más en los textos a través de las declaraciones de condena, llamamientos a concentraciones o medidas de actuación para acabar con la violencia de género. Su inclusión es positiva ya que ayuda a elevar la violencia contra las mujeres a la consideración de lacra social y hacen continuos llamamientos para no permitir los malos tratos, pero en ocasiones, sobre todo en los últimos años analizados, se mencionan tantas veces en una misma noticia, que al final terminan por sonar reiterativas y superficiales (Marín, Armentia y Caminos, 2011).

4.2. Comparativa de medios: *El País*, *El Mundo* y *ABC*

Una vez expuestos los resultados, resulta interesante realizar una comparativa entre los medios analizados. En general, los tres diarios siguen tendencias de construcción de las noticias homogéneas aunque en ciertas ocasiones se rompe esta práctica. A continuación se explican las principales diferencias detectadas.

a) Reconocimiento del problema. Tal y como se observa en la tabla 1, *ABC* es el diario que más difiere en cuanto al reconocimiento y normalización del problema. Fue más tardío que el resto de periódicos a la hora de considerar el fenómeno como un problema social grave y de interés general. De hecho, mientras *El País* y *El Mundo* utilizaban nuevos términos denominativos específicos para presentar la realidad de la violencia contra las mujeres, *ABC* se limitaba a hablar de malos tratos y sucesos aislados con un cariz sensacionalista que, aunque en menor medida, todavía se mantiene. En general, el resto de periódicos han ido eliminando los rasgos sensacionalistas de las informaciones al considerar la magnitud del fenómeno e intentar equipararlo a otros problemas sociales.

El País, por su parte, sigue destacando por hacer un seguimiento más completo

¹² “Su hermano Eugenio dijo: ‘Hubo violaciones y vejaciones. Cuando ella no quería hacer el amor la tiraba de una patada de la cama y la sacaba al balcón. Allí la dejaba noches y noches desnuda tirándole agua por encima’”(ABC, 11/04/02).

de los casos (inclusión de condenas en días posteriores, análisis de las causas, recordatorio de crímenes...) y por dedicar más esfuerzos a intentar explicar el problema y sus dimensiones a través de reportajes especializados. Asimismo, hay que recalcar que en estas informaciones *El Mundo* presenta un punto de vista más crítico hacia la justicia y las autoridades políticas con el objetivo de fomentar la búsqueda de soluciones¹³.

b) Descripción de personajes. En cuanto a la presentación de los actores, en *El País* se ha detectado una práctica que no aparece en los otros dos diarios restantes y que son las descripciones indirectas sobre la personalidad y la forma de ser de agresor y víctima que el periodista elabora a partir de sus impresiones. Construye así una imagen de los actores, en ocasiones estereotipada y basada en la negatividad¹⁴. La tendencia detectada consiste en presentar a las mujeres, como colectivo con el enfoque de debilidad y pasividad que antes mencionábamos, mediante comentarios acerca de su personalidad y sus reacciones. Asimismo, al hombre se le describe de forma individualizada y resaltando actitudes raras o que “se salen de la norma”. Esta práctica tiene dos consecuencias. En primer lugar crea dos categorías: la de las personas que sufren o ejercen violencia machista y el resto de la sociedad. Transmite la idea de que “ellos” son diferentes y por eso tienen el problema. Además, se reproducen los estereotipos de género porque raramente se presenta a la mujer con una actitud activa. La otra consecuencia es que se transmite la imagen de que este tipo de violencia está causada por hombres enfermos cuyo perfil no coincide con el modelo viril de la sociedad.

c) Noticias con estructura de crónica de sucesos. Para comprobar si los medios tratan estos crímenes como sucesos y determinar su enfoque se ha analizado la estructura de las noticias en las que se informa de la muerte tomando como referencia la obra de Quesada (2007). En ella se define la crónica de sucesos

¹³ “Probablemente hayan salvado una vida. Pero hay otras 60 que, sólo este año, se han perdido para siempre” (*El Mundo* 19/12/1997), “Y el computo de cadáveres aún podría ser más alto” (*El Mundo* 19/12/1997).

¹⁴ “Parejo no se inmutó mientras sobre él caía una lluvia de insultos [...] fueron algunas de las palabras que escuchó con pasmosa tranquilidad” (*El País* 20/12/97), “La policía convenció a la mujer para que denunciara a su agresor. Sin embargo, al final optó por retirar la denuncia” (*El País* 13/11/2013).

por el uso de estructuras cronológicas, figuras retóricas, carácter emotivo y sentimental y por tratarlos desde un punto de vista que no busca la imparcialidad. Se observa (tabla 4) que las noticias han ido perdiendo la estructura de sucesos con el paso de los años. En un primer momento se encontraban oraciones y conectores temporales para iniciar los párrafos como: “El suceso tuvo lugar”, “Una vez fuera”, “Después”, “A continuación” marcando así una estructura cronológica. También se detectan oraciones de carácter emotivo e imparcialidad. Al situar las noticias de violencia contra las mujeres como sucesos, la audiencia los percibe como hechos inevitables e imprevisibles y que por lo tanto, no tienen solución posible. En *El País* y *El Mundo* sobre todo a partir de 2007, la noticia ya no narra el crimen sino que se centra en otros elementos de contexto que permiten que no se relacione el caso con un suceso ocasional.

Tabla 4. Noticias con estructura de sucesos

	1997	2002	2007	2013
EL PAÍS	Sí	Sí	No	No
EL MUNDO	Sí	Sí	No	No
ABC	Sí	No	Sí	Sí

Sin embargo en 2007 y 2013, *ABC* sigue elaborando la pieza informativa utilizando figuras retóricas y con el carácter emotivo y sentimental que caracteriza a los sucesos¹⁵.

d) Visión especializada del problema. Durante el análisis se han encontrado dos tipos de piezas informativas relacionadas con la violencia machista. Por un lado, aquellas que informan sobre la violencia y por otro las que explican las reacciones, consecuencias o búsqueda de soluciones a la misma. En la siguiente tabla 5 consta el momento de incorporación de las fuentes expertas a las noticias sobre violencia (sin tener en cuenta los reportajes especializados donde este tipo de fuentes llegaron mucho tiempo antes). Hay que aclarar que se entienden por fuentes expertas las que se dedican a explicar el problema como psicólogos, forenses y representantes de asociaciones de mujeres, entre otras.

ABC y *El Mundo* incorporaron en 2013 las fuentes expertas a las noticias

¹⁵ “Una relación marcada por lo efímero de un plató de televisión y una aureola de violencia” (*ABC* 21/11/2007).

siguiendo las recomendaciones de los manuales, sin embargo, esto no es una tendencia general porque en *El País* no se han encontrado en las noticias analizadas a pesar de utilizarlas para elaborar otras piezas informativas relacionadas, a las que otorga una mayor importancia y publica con frecuencia. Además, durante este recorrido histórico se observa la incorporación cada vez más intensa de las fuentes institucionales y políticas en las noticias como la voz de los alcaldes o ministros. A diferencia de lo que ocurre con las fuentes expertas, esta práctica sí que se da en los distintos diarios analizados.

Tabla 5. Comparativa del momento de incorporar fuentes expertas

	1997	2002	2007	2013
EL PAÍS	NO	NO	NO	NO
EL MUNDO	NO	NO	NO	SÍ
ABC	NO	NO	NO	SÍ

5. Discusión y conclusiones

Tras analizar el tratamiento de las informaciones sobre violencia de género en el periodo 1997-2013, podemos afirmar que se ha producido una transformación cualitativa importante hacia una cobertura más responsable y sensible pero todavía con ciertos rasgos por mejorar. A continuación se exponen las principales conclusiones, a la vez que se efectúa de forma paralela el diálogo con la literatura.

El primer aspecto relevante que se desprende del análisis es que la prensa ha alcanzado una nueva etapa de cobertura informativa de la violencia machista. Esta fase se inicia con la aparición y consolidación de términos denominativos específicos que hacen referencia por primera vez al origen de la violencia (violencia machista y violencia de género); la voluntad de concienciar tras un periodo de visibilización; una contextualización más completa que incide en la gravedad del problema; la tematización de la violencia porque más allá de informar sobre ella de forma continuada, se buscan soluciones y la reducción considerable del sensacionalismo en las noticias.

Estos cambios sitúan el tratamiento de la violencia de género en España en una cuarta etapa, que se ubicaría detrás de las tres que distinguieron Alberdi y Matas (2002). Tal y como se muestra en el apartado de revisión de la literatura, la primera

fase abarcaba hasta 1980, la segunda de 1980 a 1997 y la tercera de 1997 en adelante. Concretamente, en nuestro análisis se empiezan a detectar cambios significativos al analizar el caso de violencia de género de 2007. Este era el primer crimen de género que se analizaba tras la aprobación de la Ley 1/2004 de Medidas de Protección Integral Contra la Violencia de Género. Todo apunta a que el reconocimiento legal del problema pudo hacer que la prensa asumiera definitivamente su función como instrumento para educar y concienciar en este tema y con ello, que cambiara la forma de presentar estos crímenes a la sociedad hacia un enfoque más comprometido cuyos objetivos van más allá de informar. Esta nueva tendencia se consolida en 2013 ya que a raíz del caso de 2007 surgieron otras nuevas medidas de regulación como la Comisión de Expertos para orientar y conseguir un mejor tratamiento mediático del problema y evitar los errores que se habían cometido hasta entonces.

Sin embargo, pese a haber alcanzado una nueva fase, la prensa sigue sin profundizar en el origen estructural e ideológico de la violencia contra las mujeres. Aunque a partir de 2007 se detecta una intención de concienciar de la magnitud de un problema que provoca un gran número de muertes al año, al explicar las causas de la violencia los medios recurren a los motivos más evidentes pero que a su vez son los más superficiales (discusiones, divorcios, agresiones, confesión del maltrato, rechazos...). De esta manera, colocan como causas del problema lo que en realidad son manifestaciones del mismo o atenuantes pero no su verdadera raíz. Raramente aparecen en el discurso referencias a la necesidad de cambiar la estructura social ligada al ordenamiento patriarcal. Como consecuencia, en el momento de promover la búsqueda de soluciones la prensa se centra en convencer a la mujer para que denuncie, evitar que retire las denuncias o explicar la necesidad de establecer nuevas medidas preventivas.

Con esta estrategia, los medios no luchan por la erradicación de la violencia sino que aportan claves a la sociedad para enfrentarse a ella. En este aspecto, nuestra conclusión reafirma la aportación de Vallejo (2005) puesto que la prensa mantiene la tendencia de presentar la violencia contra las mujeres sin mencionar la vertiente ideológica del fenómeno con el objetivo de cuestionarla.

Por otro lado, la caracterización del problema es cada vez más amplia ya que los medios están dejando de poner rostros humanos al problema. Es decir, los crímenes violentos han pasado a un segundo plano informativo puesto que ahora el foco de atención se coloca sobre el problema global. Los esfuerzos se centran en piezas más reflexivas, elaboradas e interpretativas que se publican en los medios de forma constante. Por este motivo, a medida que nos acercamos temporalmente a la actualidad los reportajes especializados que alertan sobre la gravedad del problema de la violencia machista son cada vez más frecuentes.

Esta práctica tiene dos consecuencias. En primer lugar, demuestra que el asunto que nos ocupa es considerado por parte de los medios como un tema de *agenda setting* y que prima su tratamiento como problema social. En segundo lugar, provoca un cambio en la forma de presentar a los actores principales de las noticias. La información que se aporta sobre ambos es cada vez es menor. Por tanto, eliminar parcialmente los rostros personales de la violencia contra las mujeres hace que el tratamiento se asemeje más al de otros grandes problemas sociales como por el ejemplo el terrorismo. A pesar de la novedad de esta tendencia, en los datos básicos que se mencionan, la víctima sigue siendo más identificada que el agresor y presentada en términos negativos como ya alertaba Rodríguez Cárcela (2008), en concordancia con el modelo de representación androcéntrico de desigualdad social.

Otro aspecto relevante es el cambio que han experimentado las rutinas de producción periodísticas. En este sentido, el análisis nos permite afirmar que el “por qué” junto a otros datos informativos ya ganan terreno al “cómo” en las noticias de violencia machista. Normalmente, las circunstancias en las que se producen las muertes por violencia de género suelen estar llenas de brutalidad y hacen que el periodista tenga que decidir si recrearse en los detalles más morbosos para explicar el “cómo” o hacer una descripción más escueta del asesinato y centrarse en otros aspectos más informativos. Se ha comprobado que tanto el sensacionalismo (entendido como la tendencia a presentar los hechos y las noticias de modo que produzcan sensación, emoción o impresión) como la descripción de los actos violentos y la inclusión de detalles propios del amarillismo ya no está tan presente, aunque en algunos diarios como *ABC* todavía se encuentra en las noticias. Recurrir a él en asuntos delicados como la violencia de género es peligroso porque puede

frenar la lucha contra ella y restarle seriedad.

Esta tendencia, que supone un avance, se ve contrarrestada muchas veces porque los medios caen en la utilización de atenuantes que limitan la responsabilidad al plano individual (alcohol, celos, drogas, enfermedades) y minimiza la responsabilidad del agresor. Esta práctica fue detectada ya con anterioridad por la literatura científica y pese a sus consecuencias sociales, no se elimina. De esta forma el lector puede percibir el problema como un asunto de la pareja puesto que de nuevo se desvía la atención sobre nuestra responsabilidad como sociedad.

Aun así, consciente de su capacidad de influencia y en un intento de evitar el “efecto llamada” la prensa ha diversificado sus enfoques. El modelo de relato periodístico caracterizado por la estructura de cuento, del que hablaba Pérez Salicio (2001), y lenguaje literario con el que se elaboraban las noticias deja de ser frecuente. Tras leer los textos de violencia contra las mujeres de los primeros periodos (1997-2002) se percibía que existían unos contenidos permanentes organizados de forma similar. En concreto, la estructura de cuento y el lenguaje literario podían provocar un “efecto narcotizante” al presentar todos los crímenes de la misma forma. Esto se acentuaba con el uso de la expresión “otro caso de...”. De hecho, en una de las noticias analizadas se incluyen unas declaraciones de la coordinadora del Instituto Andaluz de la Mujer donde explica el “efecto llamada” que tiene la publicación de algunos crímenes en los medios ya que según las estadísticas, el número de denuncias aumenta porque los agresores se sienten reforzados y utilizan estos sucesos para amenazar a sus parejas. Esta influencia de la prensa ya la indicaron Vives, Torrubiano y Álvarez (2009) previamente.

Por último, recurrir a las fuentes expertas para explicar el problema ha permitido que la prensa ofrezca, a través de sus declaraciones, una explicación más exacta de las causas y de los elementos culturales, psicológicos, sociológicos e ideológicos que rodean al fenómeno y que no aparecen en su propio discurso. Así, su reciente inclusión ayuda a contrarrestar el efecto que puedan tener las versiones policiales y judiciales excesivamente centradas en el crimen aislado y la presencia de los atenuantes en las noticias puesto que estas fuentes sí que ayudan a entender sus

verdaderas raíces. A pesar de que en 2013 ya las encontramos en las noticias y no solo en los reportajes, el camino que queda por recorrer es largo puesto que no aparecen de forma continuada ni tampoco en todos los diarios. En este sentido, se ha dado solo el primer paso hacia una mayor calidad de fuentes pero supone un avance ya que en la revisión de la literatura no se había detectado esta tendencia.

Por lo tanto, los cambios y avances mencionados confirman nuestra hipótesis de partida. La representación de la violencia contra las mujeres en la prensa ha evolucionado paralelamente a la institucionalización y legitimación del problema, aunque se mantiene el carácter androcéntrico del discurso mediático. En esta misma línea, del análisis cualitativo se extrae que los medios han ido incorporando progresivamente en sus rutinas las recomendaciones de los manuales deontológicos, iniciativas regulatorias y protocolos que desde hace años han proliferado para visibilizar, reconocer y luchar contra la violencia hacia las mujeres.

Sin embargo, la necesidad de delimitar la muestra y el haber optado por analizar un crimen relevante cada cinco años se convierte en una limitación puesto que impide localizar el momento concreto en el que se producen estas variaciones en la construcción del problema. Por eso, este trabajo plantea nuevas vías para una posible investigación futura con una muestra más amplia que permita situar estos cambios en un periodo de tiempo más concreto y por tanto, conocer mejor las razones que los provocan.

Por el momento, es menester abordar la violencia contra las mujeres desde la especialización periodística para conseguir que estas noticias no se queden en la superficie del problema y acaben de alcanzar un tratamiento similar al de otros problemas sociales graves a los que se enfrenta nuestra sociedad.

6. Referencias

- Alberdi, I. y Matas, N. (2002). *La violencia doméstica: Informe sobre los malos tratos a mujeres en España*. Barcelona: Fundación La Caixa.
- Berganza, R. (2003). La construcción mediática de la violencia contra las mujeres desde la Teoría del Enfoque. *Comunicación y Sociedad*, 16 (2), 9-32.

- Carballido, P. (2009). Medios de comunicación social y violencia de género: Una revisión desde la teoría del framing. En Bernardo Paniagua, Martínez García y Montiel Roig (coords.), *Retos de la comunicación ante la violencia de género. Marco jurídico, discurso mediático y compromiso social* (pp. 157-174). Barcelona: Tirant lo Blanch.
- Casero, A. (2006). *Discurso mediático, inmigración e ilegalidad: legitimando la exclusión a través de las noticias*. Sitio web de la Fundación CIDOB.
- Casero, A. y López Rabadán, P. (2012). *La evolución del uso de las fuentes informativas en el periodismo español*. Comunicación presentada en el III Congreso Internacional Asociación Española de Investigación de la Comunicación (AE-IC). Tarragona.
- Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS) (2014). *Barómetro enero 2014*, estudio 3011. Disponible en: http://datos.cis.es/pdf/Es3011mar_A.pdf
- Fagoaga, C. (1999). *La violencia en medios de comunicación: Maltrato en la pareja y agresión sexual*. Madrid: Dirección General de la Mujer de la Comunidad Autónoma de Madrid.
- Fernández Arribas, J. y Noblejas, M. (2010). *Cómo informar sobre la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja*. Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia. [Fecha de consulta: 03 de febrero de 2014] Disponible en: https://igualdade.xunta.es/sites/default/files/files/documentos/como_informar_violencia_parella.pdf
- Fernández Díaz, N. (2003). *La violencia sexual y su representación en la prensa*. Barcelona: Anthropos.
- Iyengar, S. y Kinder, D.R. (1987): *News that matters: agenda setting and priming in a television age*. Chicago: University of Chicago Press.
- Lafuente, P. (2008). La violencia hacia las mujeres en los medios de comunicación. *Revista Pueblos*, 31, 49-52. [Fecha de consulta: 20 de enero de 2014] Disponible en: <http://www.revistapueblos.org/old/spip.php?article868>
- López Díez, P. (2002). La violencia contra las mujeres en los medios de comunicación. *Mujer, violencia y medios de comunicación* (pp. 21-40). Madrid: IORTV (RTVE) e Instituto de la Mujer.
- Lorente, M. (2003). La violencia contra las mujeres en los medios de comunicación. Entre la noticia y la información. *Medios de comunicación y violencia contra las mujeres* (pp. 33-45). Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer y Fundación Audiovisual de Cataluña.
- Marín, F., Armentia, J. y Caminos, J. (2011). El tratamiento informativo de las víctimas de violencia de género en Euskadi: *Deia, El Correo, El País y Gara* (2002-2009). *Comunicación y Sociedad*, 24 (2), 412-435.

- Martínez Rodríguez, B. (2013). Vigencia y seguimiento de los códigos deontológicos monográficos sobre el tratamiento informativo de la violencia de género: el caso del diario Público. *Ámbitos. Revista Internacional de Comunicación*, 22, 21-30.
- Menéndez, M. (2011). *Representación mediática de la violencia de género*. Mallorca: Universitat de les Illes Balears.
- Moreno, D. (2010). De “violencia doméstica” a “terrorismo machista”: el uso argumentativo de las denominaciones en la prensa. *Discurso & Sociedad*, 4 (4), 893-917.
- Organización Mundial de la Salud (2013). *Informe mundial de la violencia contra las mujeres: Los efectos en la prevalencia y la salud de la violencia infligida por la pareja*. Ginebra: Organización Mundial de la Salud. [Fecha de consulta: 7 de abril de 2014]. Disponible en:
http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/85239/1/9789241564625_eng.pdf
- Pérez Salicio, E. (2001). La violencia contra la mujer en la prensa. *Revista Latina de Comunicación Social*, 44. [Fecha de consulta: 27 de enero de 2014] Disponible en:
<http://www.ull.es/publicaciones/latina/2001/latina44septiembre/4408perezsalicio.htm>
- Piñuel, J.L. (2002). Epistemología, metodología y técnicas del análisis de contenido. *Estudios de Sociolingüística* 3(1), 1-42.
- Quesada, M. (2007): *Periodismo de sucesos*. Madrid: Síntesis.
- Rodríguez Cárcela, R. (2008). Del crimen pasional a la violencia de género: evolución y su tratamiento periodístico. *Ámbitos: Revista internacional de comunicación*, 17, 171-188.
- Sampedro, V. (1997). *Movimientos sociales: debates sin mordaza: desobediencia civil y servicio militar, 1970-1996*. Madrid: Boletín Oficial del Estado y Centro de Estudios Constitucionales.
- Sánchez, J. (1990). Sobre las funciones de la titulación periodística. *Comunicación y Sociedad*, 3 (1, 2), 173-183.
- V Informe Anual del Observatorio Estatal de Violencia sobre la Mujer (2012). Madrid: Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad. [Fecha de consulta: 15 de marzo de 2014] Disponible en:
http://www.msssi.gob.es/ssi/violenciaGenero/publicaciones/colecciones/PDFS_COLECCION/libro_15_V_Informe_Observatorio.pdf
- Vallejo, C. (2005). *Representación de la violencia contra las mujeres en la prensa española (El País y El Mundo) desde una perspectiva crítica de género*. (Tesis de Doctorado). Universidad Pompeu Fabra, Barcelona. [Fecha de consulta: 9 de marzo de 2014]. Disponible en:

http://www.dissoc.org/recursos/tesis/Tesis_Vallejo.pdf

- Valverde, C. (2008). Tratamiento de la mujer en los medios. *Cuadernos de Comunicación*, 2, 38-49.
- Vives, C., Torrubiano, J., y Álvarez, C. (2009). The effect of television news items on intimate partner violence murders. *The European Journal of Public Health*, 19(6), 592-596.
- Vives, C. (2005). *La violencia contra la mujer en el espacio discursivo público*. Madrid: Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia.
- Yébenes, J. (2005). *Tratamiento de la violencia contra las mujeres en los medios de comunicación: Recomendaciones para las buenas prácticas en la información sobre violencia de género*. Asociación de la Prensa de Madrid. [Fecha de consulta: 3 de marzo de 2014] Disponible en: <http://goo.gl/wxLaQ>
- Zurbano, B. (2010). Más allá del crimen y el suceso: la violencia de género en la prensa española. En Mancinas Chávez y Nogales Bocio, *La mujer en el espejo mediático. El mediotrato femenino* (pp. 93-102). Sevilla: Asociación Universitaria Comunicación y Cultura (AUCC).

EXECUTIVE SUMMARY

Journalism Final Degree Project

2013/2014

Mireia Llopis Susierra

45804840-H

AI185514@uji.es

Tutor: Andreu Casero Ripollés

Historical evolution of the press coverage of gender violence in Spain (1997-2013)

Introduction

Spanish newspapers are full of news about attacks on women who, in many cases, result in death. The severity of this problem, that is one of the main cause of death for women between 15 and 44 years, and the role of the media as a key source of information on the subject justifies this research.

The objective of this paper is to show, through a qualitative technique, the mechanisms of representation of male violence in the media since it became visible as a problem in 1997, until nowadays when the social media awareness, policy and the same is greater. We also aim to detect changes and significant progress, seek an explanation to them and find out the current state of affairs and alert aspects recommended improvement.

Thus, our hypothesis states that the media, understood as a reflection of society, built the gender violence based on a set of routines that have varied as it became institutionalized and were taking legislative measures to combat it. We believe that although the androcentric nature of professional practice continues, the media treatment has undergone a major qualitative progress.

Literature Review

Alberdi and Matas (2002) distinguish three stages in the coverage of gender violence in Spain. Up to 1980, from 1980 to the mid-90s, and from 1997 onwards, when the case of Ana Orantes produces a remarkable change in the approach to the news. Evolution involves passing a format of 'episodic news' to one of 'thematic news' in which the information was faced with a wider coverage relating the facts and presenting them as a social problem (Berganza, 2003). Thereafter, the press tends towards a new finalist communication model named for Kepplinger as a theory of 'instrumental update', which is the publication of the fact whether the news factors leading partners. Another change observed by this author is a growing contextualization of information. In this sense, Vives (2005) provides that the responsibility for framing largest media development has been the judicial-legal problem.

Despite the progress, Rodríguez Cárcela (2008) warned that there was still room for improvement in the news, especially when explaining the causes of violence, excessive use of secondary sources (especially neighbouring) or identification of victims rather than the aggressors. Thus, the sources used were still coming from the police and judicial sphere without the presence of experts.

Methodological design

The methodology is based on the application of a qualitative analysis to news of four relevant gender crimes occurred around five years time difference (1997, 2002, 2007 and 2013). In this sense, aspects such as characterization of the problem, presenting actors, building mechanisms and major news sources are analysed. The sample, meanwhile, consists of three Spanish newspapers with the largest circulation according to OJD (*El País*, *El Mundo* and *ABC*).

Results

The changes outlined in the name ("domestic violence" and "abuse" a "male violence" and "gender ") distinguish two stages in the characterization of the problem: visibility and awareness. These two phases are corroborated with the

approach and the contextualization of news. In the first period, the information was characterized by an overly dramatic approach focused on violent death and how it took place. However, now a denunciatory intention oriented awareness and finding solutions is appreciated. It has achieved what Sampedro (1997) defines as theming, i.e., the question has got to go beyond the entry into the news agenda of the media as it has begun to recognize a shared responsibility and political solutions are sought against a social problem.

In addition, the press passes include actors (politicians, judges...) that are not directly related to the crime but with the general problem in which is framed. Victims are presented with an emotional approach and an attitude of passivity that puts them in an inferior position and transmits an androcentric view of social relations. Furthermore, over the whole sample we find extenuating inciting think the assailant acted under any medical condition or circumstance and minimize your liability.

The most common sources are from the police and judicial sphere and place the causes of the attacks in the specific event. There has been an increase in the experts and officials said. The habit of including neighbourhood and family testimonies is reduced but not eliminated.

If we make a comparison between the media analyzed we find that *ABC* is the slowest newspaper to recognize the problem, *El País* indirectly describes the personality of the actors and thus excludes them from society, the event structure is still present in some news from *ABC* and *El Mundo* builds news from a more critical point of view.

Discussion and conclusions

After the analysis we can conclude that there has been a major qualitative transformation towards a more responsible and sensitive coverage but still with aspects to be improved. These significant changes in the media treatment confirm our hypothesis that the representation of violence against women in the media has evolved in parallel with the institutionalization and legitimization of the problem.

The press has reached a new stage of coverage characterized by the appearance of specific verbal terms; the beginning of the will of awareness after a period of visibility; a fuller contextualization that affects the severity of the problem; theming of violence; sensationalism considerable reduction in the news and the loss of the structure of events.

In addition, domestic violence is presented as a serious but without delving into its structural and ideological origin social problem. This raises the need to address gender violence from journalistic expertise.